

AYTO. EL FRANCO

Código de Documento Código SVG14I006I SVG

Código de Expediente SVG/2020/34

Fecha y Hora **20/03/2020 11:02**

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)

6U285U404Y3W2A4N17AV

BANDO

CECILIA PÉREZ SÁNCHEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO, en ejercicio de las competencias que me atribuyen los artículos 21 y 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **HAGO SABER**:

Ante la situación de Estado de Alerta en que nos encontramos, y para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 se precisa disponer del mayor número de equipos médicos que tengamos. Por ello, la Gerencia del Hospital de Jarrio nos informa de que los servicios médicos del Área Sanitaria I, quedarán reagrupados y a partir de este momento, LAS CONSULTAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LOS PACIENTES DEL AMBULATORIO DE LA CARIDAD SE REALIZARÁN EN EL CENTRO DE SALUD DE TAPIA DE CASARIEGO, siempre con cita previa.

Los trámites burocráticos y las <u>solicitudes de cita</u>, se realizarán <u>por teléfono</u> (solo por teléfono). <u>Incluso para las urgencias, es necesario pedir cita telefónica</u>.

Los teléfonos son los siguientes:

- Centro Salud El Franco: 985478287 (únicamente para gestiones o para pedir cita en Tapia.
- Centro Salud Tapia de Casariego: 985472626.
- Emergencias comunes: 112.
- Teléfonos habilitados para la atención del Coronavirus: 984 100 400 y 900 878 232.

Además, <u>LOS PACIENTES CRÓNICOS</u> podrán retirar su medicación en las farmacias solo <u>con su tarjeta sanitaria individual</u> sin necesidad de acudir a consulta con su médico de familia para renovar su receta electrónica.

<u>Si les caduca</u> su receta electrónica <u>en los próximos quince días</u>, recibirán un <u>sms</u> para que soliciten una consulta telefónica. Su médico de familia les <u>actualizará por teléfono su receta</u> para que puedan retirar directamente la medicación en la farmacia.

Aquellas personas que lo <u>soliciten telefónicamente</u> en su centro de salud la receta electrónica se <u>enviará por correo ordinario</u>.

A CARIDÁ, 20 DE MARZO DE 2020 LA ALCALDESA



PEREZ SANCHEZ, CECILIA Alcaldesa 20/03/2020 12:33

Este documento ha sido firmado por Alcaldesa (CECILIA PEREZ SANCHEZ) a las 12:33 del día 20/03/2020. Mediante el código de verificaçión 6U285U4O4Y3W2A4N17AV puede comprobar la validez de la firma electrónica de los COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento documentos firmados en la dirección web https://www.sedeelectronica.elfranco.es